

Referencia	DECO/2022/3635
Procedimiento	Actuaciones no sujetas a procedimiento administrativo reglado
Asunto	BASES FDUAL_ Expediente de aprobación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la compensación de gastos derivados de las funciones de formación y apoyo al proceso de aprendizaje en el centro de trabajo a las empresas receptoras de alumnado en la modalidad de Formación Profesional Dual, previa formalización de convenio con la Administración del Principado de Asturias.
Interesado	
Unidad Responsable	Servicio Programación, Gestión y Seguimiento Forma
Referencia Externa	BASES FDUAL

TABLA DE VIGENCIAS DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA COMPENSACIÓN DE GASTOS DERIVADOS DE LAS FUNCIONES DE FORMACIÓN Y APOYO AL PROCESO DE APRENDIZAJE EN EL CENTRO DE TRABAJO A LAS EMPRESAS RECEPTORAS DE ALUMNADO EN LA MODALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, PREVIA FORMALIZACIÓN DE CONVENIO CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dispone el artículo 32.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración, que en los procedimientos de elaboración de disposiciones administrativas de carácter general se incorporará al expediente la tabla de vigencias de disposiciones anteriores sobre la misma materia y disposiciones que pudieran resultar afectadas.

Las nuevas bases constituirán la disposición normativa reguladora de la concesión de subvenciones destinadas a la compensación de gastos derivados de las funciones de formación y apoyo al proceso de aprendizaje en el centro de trabajo a las empresas receptoras de alumnado en la modalidad de Formación Profesional Dual, previa formalización de convenio con la Administración del Principado de Asturias

Por tanto la aprobación de la presente disposición de carácter general se insertará en el ordenamiento jurídico

Estado	Original	Página	Página 1 de 1	  Site
Código Seguro de Verificación (CSV)		14157771011444016546		
Dirección electrónica de validación del CSV		https://consultaCVS.asturias.es/		
				